

JORNADA

IRPF TRIBUTACIÓN DE IMPATRIADOS / EXPATRIADOS Y FÓRMULAS DE REMUNERACIÓN

1. **Tributación del personal Impatriado. Nuevo régimen especial aplicable desde el 1/1/2018.**
2. **Tributación de los trabajadores desplazados:**
 - a. **Determinación de la residencia. Formalidades y cuestiones problemáticas**
 - b. **Régimen de rentas exentas del 9.17**
 - c. **Régimen de excesos de 13.A.3.b**
 - d. **Régimen de dietas exentas del 13.A.3.a)**
 - e. **Alternativas sobre la aplicación de una y otra opción y ejemplos práctico.**

PONENTES:

- **D^a. María Henar González de Buitrago Gutiérrez-Avellanosa**
Asociada Senior de EY Abogados

Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión o sugerencia para abordarla el día de la ponencia la puede remitir antes del 21/03/19 al e-mail: pmartin@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:
Demarcación Territorial del País Vasco

LUGAR:
Bilbao
Ilustre Colegio de Abogados de Bizkaia
Rampas de Uribitarte, 3

FECHA Y HORA:
26 de marzo de 2019
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:
Asociados: 30 €
Miembros del ICASV: 30 €
Colaboradores: 45 €
Otros Colectivos: 60 €

Es necesaria la inscripción previa.
Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.